



¡La Ciudad de Victorville actualiza el Plan General! ¿Qué es un Plan General?

Es requisito que todas las ciudades tengan un Plan General. Ofrece una visión futura de una ciudad e identifica las políticas y metas de uso del suelo, transporte, medio ambiente, económicas y sociales de la comunidad con respecto al uso del suelo y desarrollo. La Corte Suprema de California describió el Plan General como "la constitución para el desarrollo futuro". Los capítulos del Plan General se llaman "elementos". La ley estatal ordena que los planes generales incluyan siete elementos obligatorios. Además de los siete elementos obligatorios, una Ciudad que ha identificado comunidades en desventaja, como Victorville, también ver por la justicia ambiental en su Plan General.

Victorville está actualizando los elementos de **Uso de Suelo**, **Vivienda**, y **Seguridad**, y añadiendo el **Elemento de Justicia Ambiental**. A continuación, se ofrece un resumen de los elementos obligatorios.

- El **Elemento de Uso de Suelo** funciona como una guía para patrones de desarrollo definitivos y es la base para el Mapa de Zonificación de la Ciudad. Indica en dónde deberán designarse los usos de suelo residenciales, comerciales e industriales, así como algunas otras infraestructuras importantes de la comunidad, como las escuelas y parques.
- El **Elemento de Vivienda** es el plan para atender las necesidades de vivienda de la Ciudad. Identifica el tipo de viviendas necesarias para los residentes de Victorville, así como los diferentes programas de financiamiento para ofrecer las unidades residenciales necesarias.
- El **Elemento de Seguridad** es un plan para proteger a la Ciudad de los riesgos naturales y aquellos provocados por el hombre, como los sismos, inundaciones e incendios forestales.
- El **Elemento de Justicia Ambiental** será un elemento nuevo en el Plan General de Victorville y se enfocará en proteger a la comunidad de la mala salud, promover la igualdad, y fomentar la participación cívica en el proceso público de toma de decisiones.
- El **Elemento de Conservación** describe cómo es que la ciudad protegerá o usará los recursos naturales de manera sustentable, entre ellos, el agua, calidad del aire, energía y recursos biológicos tales como plantas y animales silvestres. También respeta los recursos culturales e históricos que hacen que una comunidad sea única.
- El **Elemento de Espacios Abiertos** detalla planes y medidas para la preservación y conservación a largo plazo de terrenos de espacios abiertos, entre ellos, espacios abiertos para la preservación de recursos naturales, la producción administrada de recursos (incluyendo tierras agrícolas), recreación al aire libre, salud pública y seguridad. (Nota: Victorville combina los elementos de Conservación y Espacios Abiertos en uno solo, el Elemento Recursos).
- El **Elemento de Circulación** es el plan de transporte de la Ciudad. Especifica cosas como el ancho de las calles y en dónde se necesita transporte público, carriles para bicicletas y aceras.
- El **Elemento de Ruido** identifica problemas y fuentes de ruidos molestos en la Ciudad, tales como los del tráfico y de las sopladoras de jardinería, y presenta un plan para proteger a los residentes del ruido excesivo.